

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA INMOBILIARIA RIGUE S.A.

- 1.- *minib p. 12. 12* CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA RIGUE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 24 de octubre de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003564 el 19 DIC. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 19 el 3 de enero de 1992
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA RIGUE S.A. y tiene un plazo de duración de NOVENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: 1) A la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes raíces, urbanos y rurales; y, 2) A la compra o adquisición de mobiliario para casas u oficinas y otros bienes muebles, necesarios para la actividad indicada que tuvieren relación con sus fines; para cuyo cumplimiento, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de naturaleza civil permitidos por las leyes. La sociedad no ejercerá el comercio, ni la industria; ni al constituirse adquiere la calidad de comerciante.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.

D

I

410.0.0.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente y el Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Aut
EAC.

Guayaquil, 9 de enero de 1992.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

0003284

0003284

0003284